



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

CARTA DE SU SANTIDAD LEON XIII

AL CARDENAL NINA.

«Señor Cardenal:

»Fué oprimida nuestra alma con grave pesar, y llenóse de vivo dolor con la inesperada muerte del Cardenal Alejandro Franchi, nuestro secretario de Estado. Llamado á tan alto cargo por la confianza que nos habian inspirado sus no comunes dotes de entendimiento y de corazon, y los grandes servicios que habia prestado á la Iglesia, supo corresponder tan plenamente á nuestras esperanzas en el breve tiempo que le hemos tenido á nuestro lado, que su memoria no se borrará nunca de nuestra alma, y en los tiempos venideros, como en los presentes, continuará siéndonos caro y bendito su nombre.

»Mas, puesto que plugo al Señor someternos á esta prueba, Nos, adorando los divinos designios con ánimo sumiso, consagramos pronto nuestros pensamientos á la eleccion de sucesor, y fijamos los ojos en Vd., señor Cardenal, de quien conocíamos bien la mucha pericia en el manejo de los negocios, la firmeza de pensamientos y el espíritu de generoso sacrificio de que en pró de la Iglesia está animado.

»Nos parece, sin embargo, oportuno, al comenzar el ejercicio de su nuevo cargo, dirigirle esta carta

para abrirle nuestra mente sobre algunos singularísimos puntos, en los cuales particularmente se ejercitarán sus incesantes cuidados.

»Ya en los primeros días de nuestro Pontificado, desde la altura de la Sede apostólica volvimos nuestros ojos á la actual sociedad para conocer sus condiciones, indagar sus necesidades y buscar los remedios. Y así en la Carta-Encíclica dirigida á todos los venerables hermanos en el Episcopado, deploramos el descaecimiento de las verdades, no solo sobrenaturales conocidas por la fé, sino tambien de las naturales, ya especulativas, ya prácticas, el dominio de funestísimos errores, y el gravísimo peligro que corre la sociedad trastornada con desórdenes siempre crecientes. Dijimos ser causa principalísima de tanta ruina la intentada apostasía y la proclamada separacion de la presente sociedad de Cristo y de su Iglesia, en la cual solamente existe virtud bastante á restaurar tan gravísimos daños. A la luz resplandeciente de los hechos mostramos entonces que la Iglesia, fundada por Cristo para renovar el mundo, desde su primera aparicion en medio de este, comenzó á infundirle nueva vida con su virtud sobrenatural, y que en las épocas más tenebrosas y funestas fué el único faro que mostraba el camino seguro, el solo refugio que prometia tranquilidad y salvacion. De esto era fácil inferir que si en los tiempos pasados la Iglesia derramó sobre la tierra tan señalados beneficios, podia aún derramarlos ahora; que la Iglesia, como por la fé sabe todo católico, animada siempre del espíritu de Jesucristo, que le prometió su indefectible asistencia, fué constituida maestra de verdad y guardadora de una ley santa é inmaculada, y como tal posee aún hoy toda la fuerza para oponerse á los males intelectuales y morales que debilitan la sociedad y traerla á camino de salvacion. Y como enemigos muy astutos, con objeto de ponerla en mal lugar, y enemistarla con el mundo, esparcen contra ella graves calumnias, nos consagramos desde un principio á disipar errores y á rechazar las acusaciones, ciertos de que los pueblos, conociendo á la

Iglesia como es realmente, y su natural benigno, de todas partes volverán voluntariamente á su seno.

»Guiados por tales intentos, quisimos tambien hacer oír nuestra voz á aquellos que rigen la suerte de las naciones, invitándolos calurosamente á no rehusar en estos tiempos el valioso apoyo que les ofrece la Iglesia, del cual tanto han menester.

»Y movidos por la caridad apostólica, nos dirigimos tambien á aquellos que no están unidos á nosotros con el vínculo de la Religion católica, deseosos de que sus súbditos experimenten la benéfica influencia de esta divina institucion.

»Bien sabe Vd., señor Cardenal, que para secundar estos impulsos de nuestro corazon dirigimos la palabra al poderoso emperador de la ilustre nacion alemana, la cual, por las dificiles condiciones impuestas allí á los católicos, reclamaba singularmente nuestra solicitud. Aquella palabra, inspirada únicamente por el deseo de ver terminada la paz religiosa de Alemania, fué acogida favorablemente por el augusto emperador, y produjo el buen efecto de iniciar amigables negociaciones: con las cuales no fué nuestra intencion concluir una simple trégua que dejase abierto el camino á nuevos conflictos, sino conseguir, removidos los obstáculos, una paz verdadera, sólida y duradera. La importancia de este objeto, justamente apreciada por la alta penetracion de los que rigen los destinos de aquel imperio, les moverá segun confiamos, á ayudarnos á conseguirlo. Se alegrará sin duda la Iglesia con ver restablecida la paz en aquella noble nacion; pero no ménos se alegrará el imperio, que, pacificadas las conciencias, hallará como otras veces en los hijos de la Iglesia católica, los más fieles y generosos súbditos.

»Tampoco podian escaparse á nuestra paternal vigilancia las regiones de Oriente; en las cuales los gravísimos sucesos que están pasando, preparan acaso mejor porvenir á los intereses de la Religion. Por parte de la Sede Apostólica no se omitirá nada para favorecerlos; y nos sonríe la esperanza de que las ilustres iglesias de aquella region vuelvan final-

mente á vivir vida fecunda y á brillar con el antiguo esplendor.

»Estos breves apuntes le revelan bastante, señor Cardenal, nuestro designio de llevar ámpliamente la accion benéfica de la Iglesia y del Papado al medio de toda la sociedad actual: es necesario tambien que Vd. ponga todas sus luces y todo su celo en la realizacion de este designio que Dios nos infundió en el corazon.

»Además de esto deberá considerar muy atentamente otro punto de altísima importancia, á saber, la difícilísima condicion en que se halla el Jefe de la Iglesia en Italia y en Roma, despues de haber sido despojado del dominio temporal que la Providencia le habia concedido por espacio de tantos siglos para defender la libertad de su poder espiritual. No queremos detenernos aquí en reflexionar que la violacion de los derechos más sacrosantos de la Sede apostólica y del Romano Pontífice, es fatal aun al bienestar y á la tranquilidad de los pueblos, en los que, al ver los mas antiguos y mas sagrados derechos impunemente violados en la persona del Vicario de Cristo, queda profundamente lastimada la idea del deber y de la justicia, viene á menos el respeto á las leyes y se procura destruir las mismas bases de la civil sociedad. Ni aun intentamos entretenerle en considerar que los católicos de los diversos Estados no podrán estar tranquilos, en tanto que el Sumo Pontífice, el Maestro de la fé, el Moderador de las conciencias, no esté rodeado de verdadera libertad y de real independencia. No podemos, sin embargo, dejar de observar, que aunque nuestro poder espiritual, por su divino origen y fin sobrehumano, y para ejercer su benéfica influencia á favor de la humana sociedad, es menester que goce de plenísima libertad; en las presentes condiciones está tan cohibido, que nos es difícilísimo el gobierno de la Iglesia universal.

»La cosa es notoria y está confirmada por hechos diarios. Las solemnes quejas presentadas por nuestro antecesor Pio IX de feliz memoria, en la memorable Alocucion consistorial de 12 de Marzo de 1877 pueden

con igual razon ser repetidas tambien hoy, con la añadidura de otras no leves, con la reseña de los nuevos obstáculos que se oponen al ejercicio de nuestro supremo poder. No solo debemos lamentar, como nuestro ilustre antecesor, la supresion de los religiosos, que quita al Pontífice un valioso auxilio en las Congregaciones en que se tratan los mas importantes asuntos de la Iglesia, sino que tambien debemos quejarnos de que se arranque al culto divino los ministros con la ley de reclutamiento militar, la cual indistintamente obliga á todos al servicio de las armas; de que nos hayan sido arrancadas á Nos ó al clero las instituciones de caridad y de beneficencia erigidas en Roma ó por los Romanos Pontífices ó por las naciones católicas que las colocaron bajo la vigilancia de la Iglesia; y de que, con inmensa amargura de Padre y de Pastor estamos obligados á ver con nuestros propios ojos los progresos de la heregia en esta misma ciudad de Roma, centro de la Religion católica, donde impunemente templos y escuelas heterodoxas se levantan en gran número, y á contemplar la perversion que es consiguiente, especialmente de tanta parte de la juventud, á la cual se da una instruccion descreida; pero, como si todo esto fuese poco, se trata de anular los actos mismos de nuestra espiritual jurisdiccion.

»Es bien sabido, señor Cardenal, que despues de la ocupacion de Roma, á fin de tranquilizar en parte las conciencias de los católicos altamente preocupados por la suerte de su Cabeza visible, se protestó con públicas y solemnes declaraciones de querer dejar en la plena libertad del Pontífice el nombramiento de los Obispos para las diversas sedes de Italia. Pero despues, so pretexto de que los actos de su canónica institucion no venian sujetos al pase gubernativo, no solo fueron negadas á los nuevamente investidos las rentas de sus diócesis, ocasionando así un grave dispendio á la Sede Apostólica, obligada á proveer á su sostenimiento, sino que con grandísimo daño de las almas confiadas á su cuidado, tampoco se quiso reconocer los actos de episcopal jurisdiccion

emanados ellos, como son los nombramientos para las parroquias y para otros beneficios eclesiásticos.

»Y cuando para evitar todos estos gravísimos males fué tolerado por la Sede Apostólica que los Obispos de Italia, nuevamente elegidos, presentasen la Bula de nombramiento y de institucion obtenida segun los cánones, no por esto vino á ser más tolerable la condicion de la Iglesia; á pesar de la presentacion, á muchos Obispos, por vanos motivos, se les siguió negando las rentas y desconociendo su jurisdiccion. Aquellos, pues, que pueden conseguir su propósito, ven sus demandas ir de una á otra oficina sujetas á largas tramitaciones: y hombres respetables, distinguidos por su virtud y doctrina, juzgados por el Pontífice, dignos de ocupar los primeros grados de la jerarquía eclesiástica, se ven obligados á sufrir la humillacion de verse sujetos á secretos y minuciosísimos sumarios á modo de gente sospechosa y vulgar. El mismo venerable hermano Nuestro destinado á administrar en nuestro nombre la Iglesia de Perusa, bien que ya propuesto para el gobierno de otra diócesis, y en ella legalmente reconocido, despues de largo tiempo, espera todavía contestacion; así con infeliz astucia se quita á la Iglesia con la siniestra mano lo que por razones políticas se finge darle con la derecha.

»Para agravar mas y mas el estado de las cosas, en no pocas diócesis de Italia se requiere recientemente sacar á la plaza los derechos del régio patronato, con pretensiones tan exageradas y con tan odiosas medidas, que al venerable hermano nuestro, el Arzobispo de Chieti, despues de la intimacion judicial, no solo se juzga el derecho de su jurisdiccion, sino tambien se declara nulo su nombramiento, y se desconoce al mismo venerable hermano nuestro su carácter episcopal.

»No es nuestro objeto demostrar la insuficiencia de los derechos, que ha sido reconocida por muchos de la parte contraria. Nos basta solo recordar que la Sede Apostólica, á la cual está reservada la provision de los obispados, solo tuvo costumbre de con-

ceder el derecho de patronato á aquellos príncipes que habian hecho grandes bienes á la Iglesia, sosteniendo sus derechos, aumentando so patrimonio, y que los que la combaten, impugnando sus derechos, apropiándose sus rentas, son por esto solo incapaces, segun los Cánones, de ejercerlo.

»Los hechos que hasta ahora hemos mencionado, evidentemente acusan el propósito de continuar en Italia un sistema de siempre creciente hostilidad para con la Iglesia, y muestran bien claro qué suerte de libertad le está reservada, y de qué respeto se quiere rodear la cabeza de la Religion católica.

»En este estado de cosas tan deplorables, no ignoramos, señor Cardenal, los sagrados deberes que Nos impone el apostólico ministerio; y con los ojos fijos en el cielo, con el ánimo confortado por la cierta esperanza del divino auxilio, Nos estudiaremos para no engañaros nunca. Vd., pues, que por Nuestra confianza fué llamado á tomar parte en nuestros altísimos cuidados, ponga, como su ilustre antecesor, en el cumplimiento de nuestros designios, el concurso de su firme é inteligente laboriosidad, cierto de que nunca le faltará nuestra asistencia.

»Entre tanto, como prueba de nuestro particular afecto, reciba la Apostólica Bendicion, que de lo íntimo del corazon le concedemos.

»Dado en el Vaticano el 27 de Agosto de 1878.

»LEON PAPA XIII.»

DISCURSO DE SU SANTIDAD LEON XIII

Á LOS PEREGRINOS PIAMONTESES.

Hé aquí el texto del discurso pronunciado por Su Santidad Leon XIII en respuesta al mensaje leído en la audiencia del dia 23 del corriente por el Cánónigo Schiaparelli, director de la peregrinacion piamontesa:

»De santo consuelo se llena nuestra alma siempre que nos es concedido ver á nuestros hijos dar solemne y público testimonio de su fé. Y este dulce con-

suelo nos es hoy dado por vosotros, hijos queridísimos, que de vuestra pátria habeis venido á Roma en peregrinacion para fortalecer vuestra fé cerca de la tumba del glorioso Príncipe de los Apóstoles, y para tributar en nuestra humilde persona homenaje de reverencia y filial obsequio al Jefe supremo de la Iglesia católica, al Vicario de Jesucristo.

»Aquel espíritu y aquel sentimiento de fé que desde los primeros siglos animaba á los creyentes y los conducia á la ciudad eterna, centro del mundo católico, para beber en la misma fuente más abundante las aguas de la vida eterna, por piadoso desig-
nio de Dios tornó maravillosamente á manifestarse en estos infelicísimos tiempos, trayendo á los piés del Supremo Pastor de la Iglesia numerosísimas multitudes de peregrinos. Gracias sean dadas á la divina Providencia, que en medio de los difíciles cuidados y amarguras del apostólico ministerio se digna de tal suerte consolarnos. Y se regocija verdaderamente nuestro ánimo con que en este nuevo movimiento que se nos anuncia de pueblos fieles á la benéfica ciudad de Roma, la primer bandera nos llegue de Italia; esta tierra, destinada por predileccion del cielo á guardar en su seno la Sede del Vicario de Jesucristo, y que experimentó con preferencia á todas las demás la divina virtud de la Iglesia católica y del Pontificado romano.

»Bien conocemos, hijos amadísimos, las malas artes; claramente vemos los esfuerzos que se hacen para arrebatár á los pueblos de Italia el más precioso tesoro, la fé, y para apartarlos de la obediencia y del amor á la Sede Apostólica. Pero, por otra parte, sabemos (y esto nos consuela) que vosotros no estais dispuestos á dejaros arrebatár este don inestimable, por cuya conservacion arrostrais hace largo tiempo, con el rostro descubierto y sin temor, las iras y las burlas de vuestros enemigos. Y de este vuestro afecto á la Iglesia, de esta vuestra filial adhesion al Pontífice, quisisteis hoy con vuestra presencia y vuestras palabras ofrecernos esplendísimas pruebas. Nos os manifestamos toda nuestra gratitud y satis-

faccion, y confiamos que, en señal de vuestra fé y prenda de vuestro amor, continuareis dádonoslas aun en lo porvenir, tanto mas mis amados, que la condicion difícil en que en estos últimos tiempos se ha puesto al Pontífice, tiende mucho á ser mas grave, y mueve, por consiguiente, á los buenos hijos, temerosos de la suerte de su padre, á procurar los medios mas justos y legítimos de mejorarla.

»Para este objeto de altísima importancia para la sociedad y la Iglesia, Dios os conforte: confórteos tambien la apostólica bendicion que á todos los presentes y á los ausentes que recordeis, damos con efusion del alma. *Benedictio, etc* »

INSTRUCCION Á LAS SEÑORAS CATÓLICAS

publicada por su Ema. el Cardenal Vicario de S. S.

1.º En su manera de vestir, no deben tener sino fines legítimos y honestos, á fin de que sus actos sean, no solo lícitos, sino hasta meritorios para la vida eterna; deben desechar todo motivo de vanidad mundana, como seria el proponerse atraer las miradas de los demás, el humillar, aventajar, eclipsar á las otras.

2.º Deben tener grande cuidado de que sus vestidos sean segun las reglas de la decencia y de la modestia, que son el primer adorno de una señora católica; no escuchen en cuanto á esto las falsas razones del ejemplo de sus compañeras ó de la moda universal acordándose siempre que á Dios y no al mundo han de dar cuenta de su conducta.

3.º Vistan con sencillez, teniendo horror al lujo excesivo, y contentándose con vestirse segun la posicion en que Dios las ha colocado, sin buscar vanos pretextos para procurarse adornos inútiles.

4.º Cuando van á la iglesia, sobre todo cuando se acercan á recibir los santísimos sacramentos, deben observar en su traje una mas grande moderacion,

sabiendo que en la casa de Dios está prohibida toda pompa mundana.

5.º Cada año fijen de antemano la suma necesaria para vestir, segun su condicion y medios pecuniarios, jamás gasten mas de la suma fijada.

6.º Acuérdense de la obligacion que el Evangelio nos impone de hacer limosnas, y sepan privarse de algun objeto de lujo, á fin de poder ofrecer á los pobres esa parte supérflua, que pertenece á ellos.

7.º No contraigan jamás deudas para vestir, y hagan un firme propósito, guardándolo enérgicamente, de pagar puntualmente lo que compraren.

8.º Trabajen eficazmente, valiéndose de dulces insinuaciones y sobre todo de su ejemplo, para que estas reglas sean observadas.

Sean todas las señoras católicas, que no podrán vivir segun las máximas del santo Evangelio, ni conformarse con las intenciones de los santos Padres Pio IX y Leon XIII, si no toman por fundamento y base de su conducta el exacto cumplimiento de los deberes religiosos. Hé aquí las prácticas que deben serles habituales: la santa misa, la meditacion, el exámen de conciencia, la visita al Santísimo Sacramento, el rosario rezado en familia, la lectura espiritual, la frecuencia de Sacramentos. En fin, cada una de ellas debe ser fuerte contra sí misma; fuerte contra el lujo seductor que es la gran plaga del tiempo presente; fuerte contra la tirania del respeto humano.

1.º de Julio de 1878.—*R. Cardenal Vicario.*

De la católica *Revista popular* que se publica en Barcelona, tomamos el siguiente artículo, titulado

«EL FANTASMA.

»Sí, señor, el fantasma, pero no fantástico, aunque parezca contradictoria la expresión, sino muy de carne y hueso, muy real y muy efectivo, es el socialismo, contra el cual se dan prisa á armarse los Gobiernos de Europa en los presentes días del año de gracia de mil ochocientos setenta y ocho.

»Y advierto de paso á mis lectores (y también al señor fiscal, vamos al decir), que aunque he nombrado los gobiernos, no voy á hacer ni deshacer política en este mi sencillo articulejo. Allá se las hayan con este señora los que de ella necesiten ocuparse por conveniencia ó por deber. No es de estos la *Revista popular*. Mi artículo va á ser pura y exclusivamente de religion como todos, y aquí paz y después gloria.

»Porque díganme sino ¿qué es esto del socialismo que tan atortolados trae á gobernantas y diplomáticos desde la famosa perdigonada que disparó, no ha muchos días, el socialista Nobiling contra el emperador alemán?

»A mí me parece que en buena y exacta fórmula es ni más ni menos que la antítesis, la antípoda, lo contrario (para hablar por fin con términos greco-latinos) de aquello tan negro y tan feo y espeluznante que se dice por ahí en periódicos y discursos «ultramontanismo.»

»Ni más ni menos; ni menos ni más: Ultramontanismo que se llama por otros nombres Pio IX ó Leon XIII; socialismo cuya personificación visible y tangible han sido en estas últimas semanas Hoedel y Nobiling. Ultramontanismo y socialismo que se disputan hoy día el dominio del mundo, el uno en nombre de Dios, y el otro en nombre del diablo, estrechando cada día más las distancias de ese tremendo combate que se llama la cuestión social.

»No se sale del primero sin que directamente por

rápida ó suave pendiente se llegue al segundo. Ni hay medio de salir ó evadirse del segundo sino volviendo atrás, atrás, muy atrás, hasta plantarse resueltamente y de lleno en el primero.

»Más claro aun y más breve: ultramontanismo es la organizacion social con Dios: socialismo es la pretendida, imposible organizacion social sin Dios.

»Pero entendámonos. Con Dios significa con Jesucristo y su Iglesia y el Papa y la legislacion exclusivamente católica y la enseñanza idem idem, y todo lo demás que maldice y anatematiza cada dia la revolucion con el otro tan manoseado apodo de teocracia.

»Y decimos que todo esto va incluso en la fórmula «sociedad con Dios,» porque sociedad que pretende contar con Dios, sin darle al catolicismo toda la direccion de ella, no quiere á Dios de veras; no le quiere más que como figura retórica para darse un cierto aire conservador pero nada más. No lo quiere como columna del edificio, ni como viga maestra de él, ni siquiera como estribo ó pared en que apoyarlo; quiérello únicamente como detalle de ornamentacion correspondiente á cierto orden arquitectónico de cosas, mero emblema decorativo, y pare V. de contar. La mayor parte de las sociedades actuales, en su organizacion oficial, tienen á Dios de este modo. Y claro está que tener así á Dios únicamente como mueble de lujo, no les sirve á las sociedades de hoy para maldita la cosa.

»Sin Dios» significa eso mismo, pero en toda su crudeza y brutalidad. El socialismo, armándose de lógica, aun más que de rewólver y puñal, dice clara y resueltamente por órgano de sus clubs y periódicos: «Entretener á Dios como mera figura decorativa ó quitarle de en medio como inútil y embarazosa antigualla, parece esto último lo más expedito. Ya que no ha de ser Dios el alma de la legislacion y de las costumbres, quitáos de una vez ¡oh reaccionarios! esa máscara hipócrita de que os servís únicamente para daros cierta respetabilidad. Decidlo claramente como nosotros: ¡Abajo Dios! Y á vuelta de ese grito,

lanzad el otro que es su consecuencia natural: ¡Viva el hombre! ¿Y qué hombre? Claro está que debe ser el que más pueda por la fuerza de sus puños. Todo otro privilegio de superioridad carece de razon de ser, descartada la idea de Dios. ¿Y quién puede más? ¡Toma! El que pertenece á clase más numerosa y más pueda en un día dado contar con ella.» Y hé aquí como estamos tan sencillamente en el socialismo franco y neto, que no obstante, ¡oh ceguedad! tan inexplicable les parece á ciertos sábios de hoy.

»Selgas lo ha dicho en otro artículo mil veces mejor, y me ahorra, insertándolo en el presente número, más amplias explicaciones. Léalo quien quisiere saber de donde nació el socialismo ó la Internacional (que lo mismo da), y quienes le ayudaron hasta aquí y le ayudan hoy día y acabarán de hacer que sea al fin ¡justos juicios de Dios! la gran expiacion del siglo presente y de sus espantosas iniquidades.

»Vuelvo á mi primera idea. ¿Qué es el socialismo? Lo contrario exactamente del ultramontanismo. ¿Qué es el ultramontanismo? Lo contrario exactamente del socialismo. De ahí no se sale.

»Sencillo es el problema, puesto que no tiene mas que dos términos. ¡Ah! Por desgracia esta misma sencillez suya, este mismo no tener mas que dos salidas, sí ó no, como no tiene otras al fin todo problema lógicamente planteado, eso mismo le hace insoluble, para la generacion de hoy, á la cual ¡menuada! tanto aterra la franqueza de un verdadero *sí*, como la franqueza de un verdadero *no*.

»¡Con Dios ó sin Dios! ¡Pero con Dios, de veras; ó sin Dios, de veras! ¿Por cuál de estos extremos se resuelve hoy la Europa amenazada? La cosa urge, los acontecimientos se precipitan, los chispazos de hoy anuncian la conflagacion de mañana. Pero calma. No se alarmen Vds. Ya verán como conferencian los diplomáticos, y deliberan los parlamentos, y discuten los periódicos, y al fin..... se le halla al apretado dilema un término medio decoroso para seguir tirando, tirando unos cuantos dias mas, y alargarle á la sociedad enferma su crisis y su agonía. Pe-

ro ya verán también cómo el día ménos pensado nos dá un susto de los sérios el fantasma, y plantea por un momento en el mundo desquiciado sus terribles conclusiones.

»Para nuestro castigo será, y cierto muy merecido. ¡Sea también, como firmemente creemos, ¡loado sea Dios! para nuestro remedio!—*F. S. y S.*»



Biniali.....	(niños 69 niñas 46)	...115.
Costitx.....	(niños 120 niñas 121)	...241.
Sineu.....	(niños 571 niñas 561)	...1132.
Llorito	(niños 144 niñas 150)	...294.
Petra	(niños 514 niñas 454)	...968.
Artá.....	(niños 778 niñas 680)	...1458.
Capdepera.....	(niños 370 niñas 386)	...756.
Son Servera.....	(niños 471 niñas 378)	...849.
San Juan	(niños 165 niñas 150)	...315.
Total.....		6476.

PALMA DE MALLORCA.

Imprenta de Villalonga.